

PONENCIA

Necesidad de ampliar los Principios del Mutualismo

Autor: Dr. Luis Valladares (Argentina)

Un instrumento de transformación de la sociedad

Teniendo en cuenta los problemas que padece gran parte de la sociedad en el mundo, que no se compadece con los progresos alcanzados por la tecnología y las ciencias, que se supone deben estar al servicio de mejorar la calidad de vida de los seres humanos, tenemos la convicción de que es necesaria una transformación orientada a elevar el bienestar general.

En todos los países, aún en los más desarrollados, existen personas cuyo nivel de pobreza les impide alcanzar por sus propios medios el mínimo bienestar, por lo que es necesario reparar esa injusticia social de modo de fortalecer el tejido social para incluir a todos sus miembros, con la finalidad de lograr que los marginados y aquellos que sufren por necesidades insatisfechas tengan acceso a una vida digna.

Esto implica un cambio de paradigmas, una manera diferente de ver las cosas y la búsqueda y aplicación de soluciones distintas a las que se han utilizado hasta el presente. Entre el conjunto de opciones que disponemos para concretar ese cambio, hay una en particular que puede garantizar por sí misma un cambio social positivo. Se trata de la participación del mutualismo de una manera más amplia y generalizada, al efecto de lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, por lo que es necesario que se incluya entre los objetivos de las asociaciones mutuales su contribución al logro de esta transformación.

Las entidades de la Economía Solidaria, como es el caso de las asociaciones mutuales, realizan su tarea regidas por Principios y Valores que forman parte de manera explícita de sus doctrinas.

También hay personas, empresas y otros tipos de asociaciones que lo hacen, pero es en forma individual y aislada, por lo que no tienen un impacto social como el que logra la mutualidad.

Está comprobado que las asociaciones mutuales generan y pueden transmitir una conducta transparente en sus comunidades, lo que inspira en toda la sociedad respeto y confianza. Con esas condiciones básicas y fundamentales para desarrollar cualquier emprendimiento, promueven el marco necesario para concretar proyectos y brindar oportunidades a quienes en forma individual les resulta imposible llevarlos a cabo.

La cultura del horror

Habida cuenta de los permanentes conflictos que existen entre los países; los enfrentamientos armados; la degradación a la que se somete a seres humanos a través de su explotación para fines ilegales; el tremendo daño que se provoca con el consumo de drogas legales como el alcohol y el tabaco y las ilegales como el paco, la marihuana, la cocaína, el éxtasis, etc.; la corrupción en los más influyentes niveles políticos públicos y sectores privados, y otros tipos de prácticas deshonestas, podemos concluir en que toda la sociedad necesita fortalecer la práctica de los Valores, cualquiera sea la posición social de sus integrantes.

La degradación general que se ha producido, tiene como un aliado muy influyente para la difusión de contenidos negativos, a los grandes medios de comunicación masiva, que distorsionan el conocimiento de la realidad difundiendo preferentemente las malas conductas de algunos hombres y mujeres. Cuando es sabido que la mayoría de los seres humanos realiza buenas acciones.

La nefasta influencia que se ejerce a través de las películas; de los programas de radio y de televisión; de los diarios; que priorizan la difusión de las malas noticias y de malas conductas, como también de los contenidos de Internet que están al alcance de niños, jóvenes y adultos, que si bien prevalecen los de carácter constructivo, están a la libre disposición los que promueven la violencia, la banalidad, las malas acciones, la pornografía, mostrando un mundo que por ser tan parcial y negativamente fantasioso y artificial, se les crea a los receptores una impresión absolutamente ajena a la realidad que vivimos la mayor parte de la población.

A nadie escapa el tremendo aumento de la violencia que está contaminando a nuestras sociedades; el aumento del desinterés de los jóvenes por cuestiones tan fundamentales como es su propio porvenir, reemplazado por su mayor inclinación a sólo vivir el presente; la preferencia de permanecer la mayor parte del tiempo libre frente a un televisor o a una computadora, y/o a través de los celulares, recibiendo toda clase de mensajes que manipulan la voluntad de los inadvertidos espectadores con la finalidad de transformarlos en sujetos de consumo y anular su pensamiento analítico o crítico.

No es casual que las nuevas generaciones hagan un culto de la fealdad, a través de tatuajes, pearinges, alterando su belleza natural, en lugar de disfrutar de sus propios atributos.

Por otra parte, las nuevas prácticas comunicacionales provocan el aislamiento de las personas del mundo real que los rodea. A lo que lamentablemente debemos agregar que por la falta de estímulos creativos, y probablemente por permanecer en ese estado mental irreal, no le encuentren sentido a la vida. En muchos casos, eso los induce al consumo de drogas como una falsa salida a sus negativos estados emocionales y llegar hasta el extremo del suicidio.

La difusión a través de los medios de comunicación masiva de un mundo cruel, injusto, violento, lleno de perversidades, con seres falsamente sofisticados que son presentados como modelos, y hacen gala de conductas absolutamente reprochables, no están

orientadas a mejorar las condiciones de vida de la humanidad. Creemos que todos los avances, tanto tecnológicos como científicos, debieran contribuir al logro de una mejor calidad de vida para todos.

Pero al recibir tan nefasta información o mensajes, cabe preguntarnos si nos están “adormeciendo” para que veamos que nuestros males personales son de mucha menor importancia comparándolos con las atrocidades que nos muestran, y por lo tanto, en lugar de reclamar, protestar o exigir el cumplimiento de nuestros derechos, sigamos aceptando todo y dejándonos manipular, de modo que se cumplan los objetivos de transformarnos exclusivamente en consumidores y ciudadanos incapaces de discernir y actuar ante la injusticia, el avasallamiento de nuestros derechos y toda clase de atropellos.

Mientras estemos adormecidos, no haremos ninguna manifestación de reclamo.

Esa información atomizada, que además festeja conductas individuales banales; que realza los pseudos premios, sin que sea necesario realizar esfuerzos para merecerlos; que promueve la apariencia en lugar de la esencia, y muestra un mundo que no es el real y que imposibilita la adopción de buenas conductas y de una filosofía de vida que nos acompañe hacia el logro de la felicidad, lo que logra es debilitar a toda la sociedad induciéndola a la realización de acciones que tienen como finalidad el beneficio económico de sectores poderosos.

La cultura del amor

Por todo eso es necesario que utilicemos los instrumentos que disponemos para cultivar la cultura del amor para que nuestros jóvenes aprendan a descubrir y valorar las bellezas de la vida, disfrutar los placeres naturales y respetar a sus semejantes.

Con la educación solidaria es posible formar ciudadanos con Valores éticos y morales, con capacidad creativa, con sueños y aspiraciones. Y fundamentalmente dotarlos de la cultura del amor, reemplazando la cultura del terror que se nos impone a través de los medios de comunicación masiva.

Por lo tanto, tenemos que trabajar para que todos podamos ejercer nuestro derecho a tener una vida digna.

Para lograrlo debemos orientar nuestra visión y nuestra acción hacia varios objetivos en forma simultánea.

Seguramente podremos tener buenos resultados en un tiempo relativamente breve, si llevamos a la práctica acciones como las siguientes:

La ampliación de los objetivos de sistemas de organización que benefician a la sociedad como es el caso del mutualismo y que esto esté contemplado en sus Valores y Principios rectores, para lo que se propone actualizar su adecuación.

- Que las organizaciones solidarias, como es el caso de las asociaciones mutuales, difundan las características y bondades de las organizaciones de la economía solidaria, organizando reuniones y talleres de capacitación para enseñar los Valores, Principios Éticos y transmitan sus propias experiencias.

- Difundir los Valores éticos a través de los medios de comunicación que se dispongan, incluyéndolos en los contenidos de los programas y en los medios de difusión que tengan las asociaciones mutuales.
- Promover la constitución de nuevas asociaciones productivas y de servicios.
- Exigir que se dicten en todos los ciclos de la educación formal los Valores, Principios y modelos de organización solidarios, productivos y de servicios, con el objetivo de realizar una acción formadora permanente y duradera.

Debemos tener muy en cuenta que la base para asegurar el éxito de nuestra gestión está en el aprendizaje y práctica de los Principios y Valores del mutualismo. Ya que quienes aprenden a practicar la ayuda mutua, el esfuerzo propio y la solidaridad, como ejes centrales de su desempeño laboral y de forma de vivir, estarán fortalecidos para actuar en la sociedad y también para abordar emprendimientos que les permitan vivir con dignidad.

Los Principios del Mutualismo actuales son los siguientes:

- Adhesión voluntaria.
- Organización democrática.
- Neutralidad institucional: Política, Religiosa, Racial y Gremial.
- Contribución acorde con los servicios a recibir.
- Capitalización social de los excedentes.
- Educación y capacitación social y mutual.
- Integración para el desarrollo.

Comentario final

Esperamos que el presente trabajo sea una contribución para incorporar al debate estos temas con la convicción de que la práctica de los Valores y Principios y el conocimiento de las modalidades de asociación de las organizaciones de la economía solidaria son instrumentos eficaces para el desarrollo económico y social armónico y en paz de la sociedad.

En la Argentina tenemos asociaciones mutuales en todo el territorio, que son impulsoras de una mejor calidad de vida para sus asociados gracias al trabajo de los hombres y mujeres que las integran, y que dan el ejemplo de que es posible construir una sociedad mejor a través de la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la solidaridad y la práctica de los Valores de democracia, responsabilidad, igualdad, equidad, solidaridad, libertad, honestidad, transparencia, previsión, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Propuesta de modificación de los Principios del Mutualismo

Por lo expuesto, y atento a la necesidad de adecuación de los Principios y Valores rectores del mutualismo, elevo a la consideración del 30º Congreso Internacional del CIRIEC la siguiente propuesta para su aprobación y difusión:

VALORES Y PRINCIPIOS DEL MUTUALISMO

Definición de Asociación Mutua:

Las asociaciones mutuales son organizaciones autónomas sin fines de lucro, constituidas libremente por personas inspiradas en la ayuda mutua, el esfuerzo propio y la solidaridad entre sus miembros, con el objeto de atender las contingencias de la vida a las que están expuestos los seres humanos, las necesidades comunes o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante una contribución periódica. Su accionar está democráticamente controlado y basado en la previsión.

Valores:

Las organizaciones mutuales basan sus actividades en el cumplimiento de los Valores: Ayuda Mutua, Esfuerzo Propio, Solidaridad, Cooperación, Equidad, Previsión, Responsabilidad, Honestidad, Transparencia, Libertad, Preocupación por los demás, Responsabilidad social, No discriminación y Democracia.

Principios:

Primer Principio: Adhesión voluntaria.

Tanto el ingreso como el egreso de los asociados son actos voluntarios con el pleno ejercicio de la libertad individual. Su permanencia está inspirada en la solidaridad, ya que aún en los casos de no necesitar los servicios, con su contribución ayudan a quienes los necesitan.

Segundo Principio: Organización democrática.

A través de la participación en las asambleas, en los órganos directivos y de fiscalización, sus miembros activos fijan las políticas de conducción, las llevan a cabo y controlan su cumplimiento y tienen el derecho a integrar los órganos citados.

Tercer Principio: Aportes de los asociados.

Los asociados contribuyen con un aporte periódico destinado a la sustentación de la mutual y a la instalación o mantenimiento de los servicios. Los excedentes se utilizan para mejorar los servicios existentes u ofrecer nuevos servicios.

Cuarto Principio: Neutralidad institucional.

Las asociaciones mutuales no se identifican con ninguna ideología política, religiosa ni gremial y tampoco con características humanas relacionadas con la raza, el sexo y otras que puedan considerar a algunas personas como seres diferentes. Los miembros de una asociación mutual practican los valores éticos, entre ellos la No Discriminación.

Quinto Principio: Pertenencia a la Economía Solidaria.

Las asociaciones mutuales forman parte del conjunto de organizaciones de la Economía Solidaria por realizar su actividad económica exclusivamente con fines sociales y solidarios. En su actividad se contempla la protección de sus miembros y la atención de las contingencias de la vida a las que están expuestos los seres humanos.

Sexto Principio: Promoción de la actividad mutual y educación mutualista.

Las asociaciones mutuales difunden su naturaleza, sus Principios, Valores y las acciones que cada una realiza, con la finalidad de que una mayor cantidad de personas se beneficie con las bondades del sistema mutual para cumplir con la misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de toda la sociedad.

Las asociaciones mutuales cuentan con planes de educación en mutualismo para la formación de sus asociados, responsabilidad social y formación en la práctica de la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la solidaridad y demás Valores éticos, que son extensivos a toda la comunidad en la que actúan.

Séptimo Principio: Integración y Solidaridad Institucional.

A través de la realización de convenios intermutuales como de la asociación institucional a federaciones y éstas a confederaciones, a nivel local, regional e internacional, las asociaciones mutuales promueven la unidad para el fortalecimiento del sector, con capacidad de incidencia en los poderes públicos y privados, al efecto de lograr el mayor beneficio para sus miembros y para la comunidad en general.

Octavo Principio: Compromiso de sus autoridades.

Sus Consejeros y Fiscalizadores asumen el compromiso de desempeñar sus cargos con dedicación y empeño para elevar la calidad de vida de los asociados, y con la

firme voluntad de hacerlo extensivo a la comunidad, practicando los Valores y Principios éticos que sustentan al mutualismo.

Noveno Principio: Compromiso con la comunidad.

En las asociaciones mutuales se trabaja para satisfacer las necesidades de los asociados y contribuir al bienestar de la comunidad, brindando los servicios que la misma necesita.

Décimo Principio: Practicar la Ayuda Mutua, el Esfuerzo Propio y la Solidaridad.

El mutualismo basa toda su acción en la práctica de los valores éticos de sus integrantes, siendo sus principales: la Ayuda Mutua, el Esfuerzo Propio y la Solidaridad. de esa manera contribuyen al cumplimiento de conductas ejemplares para toda la sociedad.

Dr. Luis Valladares
Av. Corrientes 1515 – 2° P – Of. "B"
1042 - Ciudad A. de Buenos Aires – Argentina
Tel.: (011) 5352-1387
Celular: 54 11 15-6105 8394
e-mail: luisvalladares286@hotmail.com